

AMBOS, PASAN COMO MINUTA AL SENADO DE LA REPÚBLICA

Diputados avalaron Ley Aduanera y código fiscal

HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO EL UNIVERSAL

MÉXICO, D.F., 15 de Octubre.- Entre reclamos y con cambios que suavizan uno de los puntos de la reforma hacendaria del presidente Enrique Peña Nieto, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría los dos primeros dictámenes de la iniciativa: el Código Fiscal de la Federación y la Ley Aduanera.

Ambos, pasan como minuta al Senado de la República para su análisis y discusión.

CÓDIGO FISCAL

Los ajustes al Código Fiscal de la Federación, que es parte de la reforma fiscal que todavía se negocia en San Lázaro, fue aprobado en lo general con 407 votos a favor, 57 en contra y dos abstenciones, y de acuerdo con el coordinador del PAN, Luis Alberto Villarreal, se le quitó a la Secretaría de Hacienda la acción "persecutoria" con la que pretendía acosar a los contribuyentes.

En este punto, la propuesta del presidente Enrique Peña Nieto contemplaba la aprobación de la "cláusula antielusión", como herramienta de la autoridad tributaria para presionar al contribuyente, pero se quitó dicho punto.

Lo aprobado este martes en el pleno también eliminó las propuestas originales de responsabilidad penal a las personas morales, así como cambios en los temas de responsabilidad solidaria.

Movimiento Ciudadano, en voz de Ricardo Monreal y Ricardo Mejía, así como la petista Lilia Aguilar, reprocharon los alcances del dictamen y criticaron al PAN, que ha



FOTO: CUARTOSCURO / EL MEXICANO

MÉXICO, D.F.- Juan Bueno Torio (Partido Acción Nacional), vota durante la reunión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público en la Cámara de Diputados.

censurado el contenido de la reforma, pero dio su aval en este punto.

"No se equivoque diputado Mejía (...) El PAN es un partido serio, responsable. Defendemos la posición favorable de la Ley Aduanera y del código fiscal, porque se arregló lo que estaba mal", reprochó la panista Aurora de la Luz Aguilar.

Al justificar el dictamen en tribuna, el presidente de la Comisión de Hacienda, José Isabel Trejo (PAN), explicó que se sacó esta propuesta de antielusión por criterios jurisprudenciales, pues si se dejaba la cláusula se corría el riesgo de hacer "interpretaciones letristas" para acusar, sin razón, un fraude a la ley.

El PRD, en voz de la legisladora Karen Quiroga, celebró que se hayan incorporado al dictamen "medidas estrictas y correctivas a los contribuyentes defraudadores".

Mientras que José Luis Márquez (PRI) y Tomás Torres

(PVEM) consideraron que se garantiza al contribuyente principios de legalidad, seguridad y certidumbre jurídica, porque simplifica y mejora las herramientas para la recaudación.

LEY ADUANERA

En otra discusión, el pleno de San Lázaro aprobó en lo general con 443 votos a favor y 24 en contra cambios a la Ley Aduanera, que también es parte del paquete de propuestas hacendarias.

Entre lo aprobado destaca la posibilidad de que los propios empresarios promuevan directamente el proceso aduanero de sus propias mercancías, sin la intervención de agentes aduanales.

SEGURO DE DESEMPLEO

En entrevista, el coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Manlio

Fabio Beltrones, anunció que la propuesta presidencial sobre seguro de desempleo será modificada, pero aseguro que es "falso" que este nuevo programa social se vaya a fondar con tres de los cinco puntos porcentuales que aportan los empleados en las cuotas obrero-patronales al Infonavit.

Beltrones Rivera comentó que el acuerdo es que de los cinco puntos para el Infonavit, los trabajadores sólo aporten 0.25% para el Seguro de Desempleo.

Por su parte, el secretario de la Comisión de Hacienda, el priista Jorge Herrera, comentó que el resto se nutrirá con recursos de la Federación, incluso anunció que podría haber ajustes al gasto corriente de la Federación.

Por su parte, el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), Luis Alberto Villarreal rechazó que el Seguro de Desempleo se pueda fondar con los recursos de los propios trabajadores.

OBTUVO 9 VOTOS

Ya es juez 'encubridora' de homicida

VÍCTOR ISLAS PARRA EL MEXICANO

MEXICALI.- La licenciada Ana Carolina Valencia Márquez fue electa juez de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, superando con apenas un voto de ventaja al licenciado Sergio Hiram Ibarra Macedo.

La nueva juzgadora fue señalada por los padres de Sarita Benazir, la quinceañera asesinada en el año 2005 en Tijuana, de haber utilizado sus influencias en el gobierno del PAN, para encubrir a su sobrino Fernando Emmanuel Valencia Pérez, señalado como el autor material del homicidio.

La elección ocurrió ayer en el Pleno extraordinario del Tribunal Superior de Justicia, al que asistieron los 17 magistrados. Previamente, los togados se reunieron en sesión ordinaria.

A favor de la influyente abogada votaron los magistrados Perla del Socorro Ibarra, Marco Antonio Jiménez Carrillo, Emilio Castellanos Luján, Carlos Cataño, Jorge Pérez Castañeda, Armando Vásquez, Víctor Vásquez Fernández, Sonia Mireya Beltrán y Salvador Ortiz. A favor de Ibarra Macedo, votaron los magistrados Raúl González Arias, Jesús Espinoza, Miriam Niebla, Marco Antonio López Magaña, Félix Herrera Esquivel, Olimpia Angeles Chacón, José Luis Cebreros y María Esther Rentería Ibarra, esta última presidenta del Tribunal Superior de Justicia.

También fueron electos jueces, el licenciado José Manuel Castro Valenzuela, del Juzgado Civil de Tecate y el licenciado Rodolfo Lira Pedrín, de un juzgado penal de la ciudad de Tijuana.

En el caso de influentismo para encubrir inicialmente al homicida de Sarita Benazir, también se involucró el nombre del entonces consejero de la Judicatura, Adrián Humberto Murillo Gonzáles, esposo de la nueva juez.

HAY SEIS DETENIDOS; DOS SON "GRINGOS"

SECUESTRAN Y LIBERAN AL PADRE ACKERMAN

VIENE DE LA 1-A

la víctima, quién se encuentra sana y salva.

La liberación se dio ayer alrededor de las 15:35 horas, cuando oficiales de la Unidad de Planeación e Inteligencia de la Policía Municipal llegaron a una vivienda cercana a la avenida García, a la altura del arroyo camino a La Ladrillera, en la colonia Cañón del Sáinz.

Aquí fueron recibidos a balazos por varios hombres, quienes se parapetaron en el domicilio.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) dio a conocer que a través de la línea telefónica de emergencias 066, al mismo tiempo recibieron varios reportes ciudadanos sobre disparos de arma de fuego.

Se dio un enfrentamiento entre los delincuentes y policías, al que se unieron agentes de la Policía Estatal Preventiva (PEP), incluso el helicóptero de esa corporación para buscar a los secuestradores, pues se fugaron.

En la persecución, los agresores despojaron a un conductor de su auto Nissan, color gris, modelo 1998. También huyeron en una camioneta Nitro, color azul y un auto sedán. Las autoridades tras cercar el área, pud-

ieron detener a los seis secuestradores. La SSPM confirmó dos de los detenidos son estadounidenses, uno marino del vecino país, el cual se dedicó a conseguir las armas usadas, entre ellas fusil.

Les decomisaron dos armas AR-15, dos pistolas, una calibre .380 y otra 9 milímetros. Además uno de los plagiarios resultó con una lesión por el tiroteo.

"Contaron que decidieron venirse a vivir a Tijuana porque las rentas son más baratas, pero empezaron a delinquir. Y el marino es quien conseguía las armas", confió un policía que participó en el rescate del padre.

Sospechan es el tercer secuestro que cometen en la ciudad. En el caso del sacerdote Juan Carlos, lo rescataron sano y salvo.

El párroco tras ser liberado, narró a las autoridades que se encontraba en su casa cuando los hoy detenidos lo privaron de la libertad, bajo el argumento de visitarlo para hablar de una misa. Luego lo sacaron con lujo de violencia y se lo llevaron en su propio vehículo.

El padre Juan Carlos es primo del ex delegado de la Secretaría de Economía en la Entidad, Jacobo Ackerman, así como de varios políticos de la ciudad.

Avaló el 16% la Comisión de Hacienda

VIENE DE LA 1-A

estableció no cobrar IVA en colegiaturas, ni en hipotecas, pero sí gravar las bebidas azucaradas, así como aumentar el IVA del 11 al 16% en la región fronteriza, por lo cual el sector empresarial de Baja California se irá al amparo en caso de que pase en el pleno al considerar que devastará la economía del Estado.

Ayer por la noche luego de que los legisladores expusieron sus argumentos la sesión en favor o en contra se dictaminó la iniciativa en la que se avaló el impuesto especial de un peso por litro a las bebidas saborizadas y otro de 5 por ciento a los alimentos "chatarra", así como el aumento del IVA de 11 a 16 por ciento en las franjas fronterizas para homologarlo con el resto del país.

También se aprobó el cobro gradual del ISR para personas físicas con tasas crecientes de 31 por ciento en ingresos anuales superiores a 500 mil pesos; de 32 por ciento, arriba de 750 mil; de 34 por ciento,

de un millón a tres millones de pesos, y de 35 por ciento por encima de ese límite.

En la sesión de ayer por la noche cabe señalar que el diputado federal por Baja California del PRI, Chris López, quien es miembro de la comisión votó a favor sin ningún empacho, en tanto su compañero el mexicalense David Pérez Tejada del Partido Verde Ecologista, votó a favor con sus reservas, y fijo firmemente su postura de rechazo a homologar el IVA.

"Estamos seguros que la reforma presentada por el Ejecutivo es buena y busca mejorar al país, sin embargo en el tema de la homologación del IVA a la frontera, no estamos de acuerdo por los impactos que se tendrá a los municipios que represento en Baja California", dejó en claro el legislador que hoy emitirá sus reservas al Pleno del Congreso.

En la discusión y análisis previo al voto, el diputado federal del PT, Ricardo Cantú, advirtió que el aumentar el IVA al 16% en la región fronteriza será desastroso para su economía

como lo demuestran, dijo, los estudios de El Colef.

Por su parte el presidente del CCE, Juan Manuel Hernández Niebla, dijo que se esperaba que en esta comisión se aprobará la homologación de IVA a la frontera, sin embargo los empresarios no dejarán de luchar para que no pase ahora en el Pleno de la Cámara de Diputados, y estará también cabildando en el Senado, para evitar el duro impacto a toda la sociedad de aumentarse el IVA, con lo cual se incrementará hasta un 45% el precio de los productos.

Recalcó que también están ya preparando la defensa jurídica al establecer la Suprema Corté de Justicia de la Nación la tasa diferencia para que la frontera Norte pueda ser competitiva.

En tanto en el tema de gravar, se aprobó que se sustituye el pago de IVA por una certificación con derecho a una rédito fiscal, pues no se trata de que paguen más sino de que no se abuse, se indicó el sesión por parte de la bancada del PRI.

Encontraron ayer "entambados" a hombre y mujer cerca de panterón

VIENE DE LA 1-A

blanco, sin agujetas, en cuyo pie izquierdo tenía un tatuaje. En el otro tambó estaba una mujer, de unos 25 años de edad, quien tenía golpes en el

cuerpo, así como el varón.

Los detectives creen por la rigidez de los cadáveres, tenían menos de 24 horas de ser asesinados.

La investigación quedó a cargo de los agentes ministeriales de la Unidad de Homi-

cidios Dolosos. Este hallazgo se dio a unos dos kilómetros de donde agentes municipales rescataron al padre Juan Carlos Ackerman, a quien tenían secuestrado en una casa del Cañón del Sáinz. (sba)

PIDE ORACIONES

Consternado, el arzobispo

VIENE DE LA 1-A

trado por varias horas, pero gracias a Dios y a la oportuna intervención de las autoridades fue rescatado sano y salvo. El arzobispo ya estableció contacto con el Padre Ackermann.

Confiamos como siempre en las autoridades correspondientes para que realicen las investigaciones pertinentes.

Pedimos sus oraciones por nuestros sacerdotes y la paz de nuestra ciudad, estado y nuestro país.

Castro Trenti, embajador...

VIENE DE LA 1-A

del Senado de la República. Castro Trenti cursó la licenciatura en derecho en la UNAM. Ha sido diputado local en su natal Baja California (2001-2004) y senador de la República (2006-2012). En la administración pública, ha sido delegado federal de SEMARNAT, SEPESCA, SEDUE y PROFECO, y secretario de gobierno del ayuntamiento de Tijuana. Actualmente es diputado federal con licencia por Baja California

SANCIONA ASAMBLEA DEL EJIDO CNC A HECTOR ORTIZ RAMIREZ

VIENE DE LA 1-A

conductas que afectaban los intereses de dicho ejido, tales como lograr la suspensión de una asamblea en fechas pasadas en base a un acta notarial falsa.

Con esto trató de engañar a autoridades agrarias respecto de la administración del ejido.

Además ocasionó que más de 54 ejidatarios se desplazaran hasta Ensenada provenientes de diferentes municipios de Baja California y Baja California Sur, para que

al final se tuviera que suspender la asamblea.

A la lista se suman acciones como la venta irregular a terrenos comunales a personas que él mismo permitió que se avocindaran dentro del ejido y a quienes se les tuvo que ceder la tierra. (asr)